



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Decano, Dr. Hugo Fernández.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. Eduardo Domínguez

Profesores Asociados y Adjuntos:

Mag. María Luisa Bossolasco

Geól. César Augusto Moreno

Docentes Auxiliares:

Dra. María Elisa Fanjul

Dra. María José Miranda

No docente:

Sra. Betiana Chamorro

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Ana Paula Amaya Fed Richa

Srta. Agostina Belén Romano

Srta. Camila Rufino



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 04 días del mes de Septiembre de 2026 siendo la hora 08:35, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Siendo la hora 8:35, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del día viernes 04 de Septiembre de 2026, con quórum de representantes de los diferentes estamentos.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sr. Decano (Dr. Fernández).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta de Sesión n° 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Agosto de 2026. ¿Alguna consideración u observación respecto de dicha acta?

-Luego de unos instantes:

Sr. Decano (Dr. Fernández).- No habiendo observaciones, se procede a votar el Acta en cuestión, la n° 6.

-Se aprueba por unanimidad el Acta n° 6, del 21 de Agosto de 2026.

A CONSIDERACIÓN DIRECTA

Sr. Decano (Dr. Fernández).- ¿Hay algún asunto sobre tablas para presentar?



Geól. Moreno.- Quería solicitarle al Consejo si se puede tratar un expediente, que es sobre la nueva conformación del Consejo de Departamento de Geología. Y la urgencia, por lo que solicito su tratamiento es debido a que, bueno, el actual Consejo vence sus funciones 9 de septiembre, ya se hizo elección y todo; o sea es aprobación de la moción.

Sr. Decano (Dr. Fernández) Entonces, está a consideración si se trata ese tema presentado por el consejero Moreno.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado su tratamiento. Pero como hay otros asuntos a presentar, ya vemos si los tratamos ahora o después.

Tiene la palabra la consejera Romano

Srta. Romano.- Otro pedido lo hacemos desde el Centro de estudiantes y en mi rol de consejera, que sería para incorporar una mesa especial el 25 de septiembre. Por eso lo presento sobre tablas porque, bueno, sería aplicable solamente si lo consideramos en la sesión de hoy.

Sr. Decano (Dr. Fernández) A consideración si se trata ese tema presentado por la consejera Romano.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado su tratamiento.

Tiene la palabra la consejera Chamorro.

Sra. Chamorro.- Yo tengo una resolución para presentar ahora acá en el Consejo. En realidad es una consulta que hicimos en Rectorado, sobre un cambio de dedicación de los docentes; que muchas veces los cargos regulares de los docentes cuando tenían el cambio de dedicación quedaban interinos -los JTP y los auxiliares docentes graduados-. Entonces, hicimos la consulta en rectorado para ver si era potestad del Consejo o del Rector aceptar ese cargo para que quede regular. Y acá tenemos la respuesta entonces para presentarlo así lo veamos ahora

Sr. Decano (Dr. Fernández) A consideración si se trata ese tema presentado por la consejera Chamorro.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado su tratamiento.

Ahora, corresponde votar si los tratamos ahora o al final del Orden del Día.



Geól. Moreno.- Yo propongo que se traten al final.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- ¿Están de acuerdo los señores consejeros?

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento de los asuntos reservados al
final del Orden del Día.**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Entonces, se van a tratar al final.

ASUNTO ENTRADO

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Hay un asunto entrado, que es el siguiente:

1. EXP - CSNAT - ME - 41151 / 2026

ALVAREZ ANALIA - S/ LICENCIA C/ GOCE POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-41151/2026, por el cual la Dra. Analia Álvarez, solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de "Biología Celular y de los Microorganismos de la Carrera del Profesorado de Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Álvarez, solicita licencia con goce de haberes en el cargo antes mencionado, entre los días 10 al 19 de septiembre del corriente año, por haber sido invitada por la Universidad de Newcastle (Reino Unido) para realizar tareas de investigación y trabajo colaborativo con el grupo del Dr. Natalio Krasnogor, director del "ICOS" (Interdisciplinary Computing and Complex Biosystems Research Group):

Que la Investigación propuesta se basa en el trabajo conjunto entre la biología computacional, las ciencias ambientales y la biotecnología enzimática. Su objetivo principal es combinar datos metagenómicos y herramientas computacionales para identificar y estudiar enzimas con posible aplicación en la biodegradación de plásticos y la remediación ambiental;

Qué Departamento Personal informa al respecto y solicita la resolución de licencia;

Que es necesario proceder en consecuencia;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**



RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a la Dra. Analía ÁLVAREZ (D.N.I. N° 26.408.611) **LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y AUTORIZACIÓN PARA SALIR AL EXTERIOR** en el cargo interino de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Cátedra de "BIOLOGÍA CELULAR Y DE LOS MICROORGANISMOS" de la Carrera del PROFESORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, a partir del 10 al 19 de Septiembre del corriente año, para asistir a la Universidad de Newcastle (Reino Unido) para realizar tareas de investigación y trabajo colaborativo con el grupo del Dr. Natalio Krasnogor, director del "ICOS" (Interdisciplinary Computing and Complex Biosystems Research Group). -

ARTICULO 2°.- Recordar a la Dra. Analía ÁLVAREZ que deberá presentar informe de la tarea realizada, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13, pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaria Académica, gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-12755 / 2026

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 12755/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobada.

**ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN
DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

2. EXP - CSNAT - ME - 32107 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AYUDANTE ESTUDIANTE PARA LA ASIGNATURA LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:



1. Sr. Julián FIGUEROA

- Designar al Sr. Julián FIGUEROA en el cargo concursado.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

3. EXP - CSNAT - ME - 30423 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AYUDANTE ESTUDIANTEL PARA LA ASIGNATURA DE FÍSICA BIOLÓGICA

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Srta. Julieta Alejandra SALGUERO

2. Srta. María Rosario CORREA

3. Srta. Marlene Daiana RUIU

4. Srta. Mana Sofía Sol RODRÍGUEZ

- Designar a la Srta. Julieta Alejandra SALGUERO en el cargo concursado.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

4. EXP - CSNAT - ME - 3418 / 2025

65774-2012 - JUNTA ELECTORAL DE DPTO LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: designación de representantes de área

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR como representantes del Área Taxonomía, Anatomía y Fisiología Vegetal del departamento de la Licenciatura en Ciencias Biológicas a las siguientes docentes:

Representantes de Profesores:

Titular: Dra. Marta Eugenia ARIAS

Suplente: Dra. Sara Celina ISASMENDI

Representantes de Docentes Medios:

Titular: Dra. María Cristina PEREA

Suplente: Lic. María Gabriela ROMAGNOLI



.
DESIGNAR a la Dra. Jorgelina Beatriz JUÁREZ en el carácter de representante suplente del estamento de Profesores por el Área Introducción a las Ciencias Naturales del departamento de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

5. EXP - CSNAT - ME - 4260 / 2023

*MIOTTI DANIELA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE CURSO
CHIROPTEROLOGIA*

PRÁCTICA

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

.
AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Chiropterología Práctica».

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 40335 / 2026

*ENRICO ROXANA JUDITH - ELEVA CURSO DE GRADO - TÉCNICAS BÁSICAS DE
LABORATORIO EN MICROBIOLOGÍA -*

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

.
*AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Técnicas Básicas de Laboratorio en
Microbiología».*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. EXP - CSNAT - ME - 34072 / 2026

*BLENDINGUER PEDRO GERARDO - PRESENTA CURSO DE GRADO ECOLOGÍA DE
INTERACCIONES PLANTA-ANIMAL*



Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Ecología de Interacciones Planta-Animal».

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 34067 / 2026

BLENDINGUER PEDRO GERARDO - PRESENTA CURSO DE GRADO - ECOLOGÍA DE COMUNIDADES: ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE DATOS

Tema a considerar: curso de grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja: •

- AUTORIZAR el dictado del curso de grado «Ecología de Comunidades: Énfasis en Análisis de Datos».

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 15849 / 2024

GONZÁLEZ ROSANA S/ MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN 84/2017 EQUIPARACIÓN DIRECTA DE MATERIAS DEL PROFESORADO

Tema a considerar: equiparación

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR la rectificación de la Resolución N.º 16912/24 de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

- Consignar expresamente que los planes de estudio del Profesorado en Ciencias Biológicas alcanzados por la no equiparación directa hacia la Licenciatura en Ciencias Biológicas corresponden al Plan 2000 (modificado en 2007) y al Plan 2013.
- Establecer que la equiparación de la asignatura «Biología General y Metodología de las Ciencias», desde la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas hacia la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, sea otorgada de manera directa

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 1259 / 2023

CLAPS LUCÍA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR AL EXTERIOR

Tema a considerar: Licencia

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *CONCEDER la licencia solicitada, con goce de haberes, por el período comprendido entre el 12 y el 23 de septiembre del corriente año.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

**ASUNTO CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El asunto dictaminado por esta Comisión es el siguiente:

11. EXP - CSNAT - ME - 41166 / 2026

PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA EL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: modificación de reglamento

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente, mediante el cual el Departamento de Geología solicita la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Final de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2022); esta Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO aconseja:

- *APROBAR la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajo Final de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2022), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente dictamen.*

Se Adjunta PDF

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



ASUNTOS CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de Consejo de Posgrado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto que nos llega de Consejo de Posgrado es el siguiente:

12. Expediente Sudocu N° 35522/2026 referenciado al Expte Físico N° 65940/2014

Asunto: CASTRO, María Fernanda. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Informe final - propuesta jurado

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el informe final.

❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de doctoral de la Lic. María Fernanda Castro, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA (INQUI, CONICET - UNSa)

Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (INTEQUI, CONICET - UNSL)

Dra. Marta Alejandra POLTI (FCN e IML, UNT; PROIMI, CONICET - UNT)

Suplentes:

Dra. Sandra Elizabeth BOTTÉ (IADO, CONICET- UNS)

Dra. María Laura TERESCHUK (FACET, UNT)

Dra. Cintia Mariana ROMERO (FBQyF, UNT; PROIMI, CONICET - UNT)

❖ Proponer a la Dra. María Cristina RUBIO (UNT) y a la Dra. María Soledad FUENTES (CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. Expediente Sudocu N° 507/2025 referenciado al Expte Físico N°66076/2010

Asunto: BRANCATO, Rosana María. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Informe final - propuesta jurado

El Consejo de Posgrado aconseja:

Titulares:

Dra. María Lourdes Fátima ALBORNOZ (FAU, UNT)



Mag. María Florencia CAMINOS ERIMBAUE (Sec. de Ambiente y Desarrollo Sostenible -
Municipalidad de San Miguel de Tucumán- Facultad de Ingeniería, UNSTA)

Mag. Ana Cecilia DIP (Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa)

Suplentes:

Dr. Ricardo Ezequiel De CRISTÓBAL (INSIBIO, CONICET- UNT)

Dra. Eliana María RODRÍGUEZ (Facultad de Ciencias de la Salud, UNSTA)

Dr. Cesar Fabian SÁNCHEZ (Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud,
UNSE)

❖ Proponer a la Dra. María Alejandra CARRERAS (UNT) y a la Mag. María Rocío DIP
MADERUELO (UNT), titular y suplente respectivamente, como representantes de la
Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. Expediente Sudocu N° 28398/2026 referenciado al Expte Físico N° 65548/2016

Asunto: OLIVA, Ana Carolina. Solicita inscripción en la Maestría en Museología.

Tema: Informe final - propuesta jurado

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el informe final.

❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de maestría
de la Téc. Ana Carolina Oliva, de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Eduardo Adrián PAUTASSI (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC; IDACOR,
CONICET)

Dr. Mario Alejandro CARIA (FCN e IML, UNT- CONICET)

Mgter. María Graciela VALBERDI (Facultad de Artes, UNT)

Suplentes:

Mgter. Clementina Edith ZABLOSKY (Facultad de Artes, UNC)

Dr. Carlos Ignacio ANGIORAMA (FCN e IML, UNT - CONICET)

Mgter. Silvana Andrea di LORENZO (Facultad de Filosofía y Letras, UBA)

❖ Proponer a la Dra. Olga SULCA (UNT) y al Dr. Julián Patricio GÓMEZ AUGIER
(UNT), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de
Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente grupo de asuntos, desde el n° 15 hasta el n° 20 son distintos pedidos de inscripciones a posgrados de nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Fanjul.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la moción de la consejera Fanjul de tratamiento en bloque:

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

15. Expediente Sudocu N° 30572/2026

Asunto: CASTRO, Juan Felipe. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar la inscripción del Lic. Juan Felipe Castro en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

❖ Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Lic. Juan Felipe Castro titulado: Bioética en la Investigación con Fauna Silvestre en Argentina: Análisis de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los Investigadores. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Fundación Miguel Lillo.

❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. Paula Sánchez Thevenet (Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad CEU Cardenal Herrera) y a la Dra. María Elisa Fanjul (FCN e IML, UNT - FML) como codirectora.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Juan Felipe Castro, de la siguiente manera:

Directora: Dra. Paula Sánchez Thevenet (Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad CEU Cardenal Herrera)

Codirectora: Dra. María Elisa Fanjul (FCN e IML, UNT - FML)

Especialista del tema: Dra. Olga Luz Sánchez Loria (FAZ y V, UNT)

Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Gustavo Pedro Viozzi (INIBIOMA-CONICET-UNComa)

16. Expediente Sudocu N° 34964/2026

Asunto: SALCEDO, Carlos Sebastián. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas



El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar la inscripción del Ing. Agr. Carlos Sebastián Salcedo en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

❖ Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Ing. Agr. Carlos Sebastián Salcedo titulado: *Identificación y caracterización de aislados del género Beauveria: evaluación de la eficacia de control de Cydia pomonella en el cultivo de nogal en la provincia de Catamarca. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable (CREAS, CONICET-UNCA).*

❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. Amira Susana del Valle Nieva (CREAS, CONICET - UNCA) y a la Dra. María José Cavallo (CREAS, CONICET - UNCA) como codirectora.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral del Ing. Agr. Carlos Sebastián Salcedo, de la siguiente manera:

Directora: Dra. Amira Susana del Valle Nieva (CREAS, CONICET - UNCA)

Codirectora: Dra. María José Cavallo (CREAS, CONICET - UNCA)

Especialista del tema: Dra. Noelia Maza (FAZyV-UNT)

Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Romina Guadalupe Manfrino (Instituto de Investigación de la Cadena Láctea (IDICAL) (CONICET-INTA), Rafaela, Santa Fe.)

17. Expediente Sudocu N° 34139/2026

Asunto: DAGATTI, Carla Vanina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar la inscripción de la Mag. Carla Vanina Dagatti en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

❖ Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Mag. Carla Vanina Dagatti titulado: *Diversidad de hormigas y multifuncionalidad ecosistémica en viñedos: bases ecológicas para un manejo orientado a servicios. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria INTA, Mendoza.*

❖ Proponer en carácter de director del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Ernesto Martín Uliarte (INTA EEA, Mendoza) y a la Dra. Andrea Alejandra Fuster (Facultad de Ciencias Forestales, UNSE) como codirectora.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Mag. Carla Vanina Dagatti, de la siguiente manera:

Director: Dr. Ernesto Martín Uliarte (INTA EEA, Mendoza)

Codirectora: Dra. Andrea Alejandra Fuster (Facultad de Ciencias Forestales, UNSE)

Especialista del tema: Dra. Ana Carolina Monmany Garzia (IER, UNT- CONICET)

Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Lucas Alejandro Fadda (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), México.)



18. Expediente Sudocu N° 35401/2026

Asunto: FLORES, Gabriela Cecilia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar la inscripción de la Lic. Gabriela Cecilia Flores en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

❖ Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Lic. Gabriela Cecilia Flores titulado: Diversidad y estructura de las comunidades de Culicidae (Diptera) que habitan en fitotelmata de Bromeliaceae, en un gradiente latitudinal de las Yungas de Argentina. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora Lillo (UEL), FML - CONICET.

❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Julia Dantur Juri (UEL, FML - CONICET) y al Dr. Jonathan Liria Salazar (Grupo de Investigación en Población y Ambiente, Universidad Regional Amazónica), como codirector.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Gabriela Cecilia Flores, de la siguiente manera:

Directora: Dra. María Julia Dantur Juri (UEL, FML - CONICET)

Codirector: Dr. Jonathan Liria Salazar (Grupo de Investigación en Población y Ambiente, Universidad Regional Amazónica)

Especialista del tema: Dra. María Inés Mercado (FML)

Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Guillermo Luis Claps (INSUE – FCN e IML, UNT)

19. Expediente Sudocu N° 38868/2026 referenciado al Expte Físico N° 65103/21

Asunto: VELÁZQUEZ, Dulce Nepullén. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación del tema y plan de tesis

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar en tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Geól. Dulce Nepullén Velázquez titulado: Gestión Ambiental de cuencas de montaña: Diagnóstico de la dinámica del fósforo y propuestas de mitigación en la cuenca del río San Javier (Tucumán, Argentina). Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Cátedra de Química General de esta Facultad.

❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. María de Lourdes Gultemirian (FCN e IML, UNT - IBN, CONICET-UNT).



❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis de maestría de la Geól. Dulce Nepullén Velázquez, de la siguiente manera:

- Directora: Dra. María de Lourdes Gultemirian (FCN e IML, UNT - IBN, CONICET-UNT).
- Especialista del tema: Dr. Diego Sebastián Fernández (FCN e IML, UNT)
- Miembro de otra Unidad Académica: Dra. María de los Ángeles Taboada (FML).

20. Expediente Sudocu N° 38869/2026 referenciado al Expte Físico N° 65089/21

Asunto: ORDÓÑEZ GARCÍA, Rodrigo. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación del tema y plan de tesis

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar en tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Prof. Rodrigo Ordóñez García titulado: Análisis de dificultades y oportunidades en el proceso de actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Tucumán, Argentina. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos de la provincia de Tucumán.

❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. Sandra Emilia Chediack (FCN e IML, UNT).

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis de maestría del Prof. Rodrigo Ordóñez García, de la siguiente manera:

- Directora: Dra. Sandra Emilia Chediack (FCN e IML, UNT)
- Especialista del tema: Dra. Priscila Ana Powell (FCN e IML, UNT; IER, CONICET - UNT)
- Miembro de otra Unidad Académica: Mag. Ana Isabel Dantur (Profesional Independiente Arquitecta, Consultora Ambiental)

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

21. Expediente Sudocu N° 34973/2026 referenciado al Expediente físico N° 65572/2018

Asunto: GIARRATANA, Héctor Antonio. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 1er. Informe de avance – prórroga

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Conceder la prórroga solicitada por el Lic. Héctor Antonio Giarratana, conforme a la Resol. 105/19 art. 11.2.1, a partir del 3 de agosto de 2026.

❖ Aprobar el 1er. Informe de avance.



Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

22. Expediente Sudocu N° 34967/2026 referenciado al Expediente físico N° 66118/2016

Asunto: CORMENZANA MÉNDEZ, Ainhoa. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 1er. Informe de avance - prórroga

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Conceder la prórroga solicitada por la Lic. Ainhoa Cormenzana Méndez, conforme a la Resol. 105/19 art. 11.2.1, a partir del 3 de agosto de 2026.*

❖ *Aprobar el 1er. Informe de avance*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente grupo de asuntos, desde el n° 23 hasta el n° 31 son presentaciones de distintos informes de avance de los distintos posgrados existentes en nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dr. Domínguez.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la moción del consejero Domínguez de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

23. Expediente Sudocu N° 18424/2024 referenciado al expte físico N° 65104/2021

Asunto: VILLAFañE, Sergio Biterman. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 3er. Informe de avance.

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Ing. Industrial Sergio Biterman VILLAFañE.*

❖ *Acreditar 295 horas de tutorías y trabajos de investigación.*



❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.

24. Expediente Sudocu N° 21272/2025 referenciado al expte físico N° 65775/2014

Asunto: REGUERA, María del Carmen. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 3er. Informe de avance

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Lic. María del Carmen Reguera.
- ❖ Acreditar 465 horas de tutorías y trabajos de investigación.

25. Expediente Sudocu N° 1792/2023

Asunto: SAGUIR, Sergio Omar. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

EL Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Sergio Omar Saguir.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Datos Morfométricos y Morfogeométricos en Estudios Filogenéticos, de 40 horas.
- Introducción a la Nomenclatura Filogenética, de 40 horas.
- Introducción a la Metodología cladística, de 105 horas.
- Introducción a la Morfometría Geométrica en R, de 30 horas.

Cursos de Formación General:

- Modelos Lineales y Aditivos en Ecología, de 60 horas.
- Programación y ciencia de datos en R, de 45 horas.

26. Expediente Sudocu N° 4019/2025

Asunto: MARGAGLIOTTI, Mariángela. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

EL Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Mariángela Margagliotti.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:



- *Herramientas para la identificación de compuestos del metabolismo vegetal. Casos de estudio, de 60 horas.*
- *Insectos fitófagos, de 80 horas.*
- *Desarrollo de productos herbales con aplicación en salud humana y animal, cosmética, alimentos, agronómica, y medioambiental, de 60 horas.*
- *Toxicidad de productos naturales vegetales, de 60 horas.*
- *Ecotoxicología de artrópodos terrestres, de 20 horas.*

Cursos de Formación General:

- ❖ *Nuevas epistemologías e interdisciplinariedad humanístico-naturales, de 40 horas.*
- Bioestadística básica y su aplicación a la comunicación científica, de 40 horas*

27. Expediente Sudocu N° 19750/2024

Asunto: RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Melanie. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

EL Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Melanie Rodríguez De La Fuente.*
- ❖ *Acreditar 20 horas de la pasantía denominada Análisis de datos obtenidos por secuenciamiento profundo con herramientas bioinformáticas, realizada por la tesista.*
- ❖ *Aceptar la publicación realizada por la tesista.*
- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Biología Molecular aplicada al Diagnóstico Microbiológico, de 50 horas.*
- *Métodos para el estudio de murciélagos y pequeños roedores, de 45 horas.*
- *Secuenciación de Próxima Generación (NGS) aplicada al estudio micropatógenos, de 80 horas.*
- *Bioestadística básica y su aplicación a la comunicación científica, de 60 horas.*

28. Expediente Sudocu N° 2479/2023

Asunto: OCANTE, Teresa Ana Lía. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 2do. informe de avance

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Teresa Ana Lía Ocante.*
- ❖ *Aceptar la publicación realizada por la tesista.*



❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Introducción a la Biología Molecular Aplicada a Microorganismos: ADN, PCR y Secuenciación., de 30 horas.*

- *Biotecnología y Bioprocesos: Desafíos y Oportunidades para la Sustentabilidad en Ambiente, Alimentos y Salud, de 40 horas.*

Curso de Formación General:

- *Integración de la Inteligencia Artificial en la Escritura Académica, de 30 horas.*

29. Expediente Sudocu N° 21028/2025 referenciado al expte físico N° 65625/2021

Asunto: SAADE, Luis Sebastián. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Luis Sebastián Saade.*

- ❖ *Aceptar la publicación realizada por el tesista.*

- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Principios de icnología y su aplicación en análisis paleoambientales, estratigráficos y paleontológicos, de 60 horas.*

- *Origen y evolución del cráneo y dentición de los mamíferos: anatomía comparada y filogenia, de 40 horas.*

30. Expediente Sudocu N° 29722/2026 referenciado al expte físico N° 65588/2019

Asunto: ALVARADO, Natalia Noelia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 4to. informe de avance

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 4to. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Natalia Noelia Alvarado.*

- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

- ❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*



Curso de Formación Específica:

- *I Escuela latinoamericana de crio-microscopía electrónica: Fundamentos y aplicaciones biotecnológicas, de 40 horas.*

Curso de Formación General:

- *El microbioma: De la muestra al análisis bioinformático, de 60 horas.*

31. Expediente Sudocu N° 39502/2026 referenciado al expte físico N° 65.444/2021

Asunto: TOMO, Franco Emmanuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: Aprobación 4to. informe de avance

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Aprobar el 4to. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Geól. Franco Emmanuel Tomo.*
- ❖ *Acreditar 40 horas de la pasantía denominada Análisis morfológicos mediante SIG de cuencas hídricas de Tucumán”, realizada por el tesista.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*
- ❖ *Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Curso de Formación General:

- *Nuevas epistemologías e interdisciplinariedad humanístico-naturales, de 40 horas.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

32. Expediente Sudocu N° 39501/2026 referenciado al Expte. físico N° 65.365/2018

Asunto: VILLARROEL, María Jimena. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance – prórroga

El Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ *Conceder la prórroga por la vía de la excepción, solicitada por la Lic. María Jimena Villarroel, conforme a la Resol. 105/19 art. 11.2.1, a partir del 16 de mayo de 2025.*
- ❖ *Aprobar el 3er. Informe de avance.*
- ❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:



-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

33. Expediente Sudocu N°40939 /2026

Asunto: ISLA, María Inés. Informa estado de tesis de los alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental inscriptos mediante Res. N° 0166/2020.

Tema: Estado de tesis de los alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental inscriptos mediante Res. N° 0166/2020.

❖ *Aceptar, por la vía de la excepción y por única vez, la presentación de los planes de tesis de los alumnos inscriptos en la Maestría en Gestión Ambiental, mediante Res. N° 0166/2020, que a continuación se detalla, a fin de que se realice la prosecución del trámite correspondiente.*

Apellido	Nombre	DNI
Astudillo	Mariana	27017680
D´Angelo	Franca	34604400
Dávalos	Myrian Natalia	30598547
Díaz	Gabriel Mauricio	34958061
D´Urso	Ana Rebeca	27594976
Llomparte Frenzel	Germán	34604223
Martínez Cantarutti	Flavia Constanza	34764235
Rivadeneira	Lucía	35523180
Rodríguez Leal	María Gabriela	33050647
Segura	José Miguel	13710528
Vitar	Georgina	28223056
Zapatiel	Andrea Gabriela	26627499

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

34. Expediente Sudocu N° 3288/2026

Asunto: CLAPS, Guillermo Luis. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado Ecología de Insectos.

❖ *Tema: Curso de posgrado*

El Consejo de Posgrado aconseja:



❖ Autorizar el dictado del curso de posgrado: *Ecología de Insectos*. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Guillermo Luis Claps (FCN e IML, UNT), y su dictado a cargo de la Dra. Margarita Rocca (CEPAVE CONICET-UNLP) y Dra. Yanina Mariottini (UNICEN). El mencionado curso será dictado los días 21, 22, 28 y 29 de septiembre y 5 y 6 de octubre del presente año en la modalidad virtual sincrónica por plataforma Google Meet o Zoom, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 20, con un sistema de evaluación consistente en la evaluación del aprendizaje de conceptos y el intercambio por parte de los estudiantes a través de la realización de las prácticas planteadas, el análisis de los trabajos leídos y la presentación de los mismos, al final del curso los estudiantes deberán realizar una exposición oral sobre algunos de los temas del programa y un caso de estudio hipotético o real, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 6 (seis) y un porcentaje del 80 % de asistencia obligatoria.

El curso estará destinado a aspirantes a biólogos, ingenieros agrónomos, biotecnólogos, bioquímicos, ingenieros forestales o egresados de carreras afines

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

35. Expediente Sudocu N° 38667/2026

Asunto: PINO, Norma Beatriz. Solicita autorización del dictado del curso denominado *Lecto-comprensión de textos académicos en inglés para graduados*.

Tema: *Curso para graduados*

El Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Autorizar el dictado del curso: *Lecto-comprensión de textos académicos en inglés, para graduados*. La coordinación del curso estará a cargo de la Prof. Norma Beatriz Pino (FCN e IML, UNT), con la colaboración de la Prof. Mariana Patricia Caro (FCN e IML, UNT) y la Prof. María Constanza Parra (FCN e IML, UNT). El mencionado curso está siendo dictado desde el 19 de agosto al 28 de octubre del presente año en la modalidad presencial mediado por tecnología y a distancia, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 5 alumnos y un máximo de 30, con un sistema de evaluación consistente en 2 (dos) parciales, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 6 (seis) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso está destinado a aspirantes a carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, de otros posgrados de la Universidad Nacional de Tucumán y de otras universidades.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y este era el último punto del Orden del Día.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sr. Decano (Dr. Fernández).-).- Ahora corresponde considerar los asuntos con tratamiento sobre tablas conforme fuera votado al principio de esta reunión.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primero es el presentado por el consejero Moreno, y dice así:

1. EXP - CSNAT - ME - 41151 / 2026

ALVAREZ ANALIA - S/ LICENCIA C/ GOCE POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: convalidar resolución

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2026

Sr. Decano de la
Facultad de Ciencias Naturales e IML
Dr. Hugo R. Fernández
S _____ / _____ D

REF. EXP-CSNAT-ME-9140/2024

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en nuestro carácter de integrantes de la Junta Electoral de las recientes elecciones para la renovación de los Consejeros del Departamento de Geología a fin de poner en su conocimiento la constitución del Consejo del Departamento, de acuerdo con el Art. 4.5 del Reglamento para la organización y funcionamiento de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales e IML

La constitución del Consejo de Departamento de Geología para el periodo 2026-2028, como resultado de las mencionadas elecciones realizada el día 24 de agosto pasado (adjuntamos acta del escrutinio) y del sorteo público de los cargos que resultaron empatados realizado el martes 25 de agosto (adjuntamos acta correspondiente), es la siguiente:

ÁREA CIENCIAS BÁSICAS E INSTRUMENTALES

Estamento Docentes Profesores

Estamento Docentes Auxiliares

- Sin representantes

TANNURE GODWARD, Benjamín (Titular)

FERNANDEZ, Julieta María (Suplente)

ÁREA GEODINAMICA Y ARQUITECTURA TERRESTRE

Estamento Docentes Profesores

SARDI, Fernando Guillermo (Titular)

IBÁÑEZ, Lucía Marina (Suplente)

Estamento Docentes Auxiliares

BAFZ, Miguel Adolfo (Titular)

ALDONATE, María Daniela (Suplente)



ÁREA GEODINÁMICA Y REGISTRO GEOLÓGICO

Estamento Docentes Profesores

COLLANTES, Mirian Mabel (Titular)

ARAOZ, Lucía (Suplente)

Estamento Docentes Auxiliares

SPAGNUOLO, Cecilia Mariel (Titular)

GONZÁLEZ, Leila Marina (Suplente)

ÁREA GEOLOGÍA APLICADA

Estamento Docentes Profesores

GARCIA, Jorge Walter (Titular)

MOYANO, Marcelo Sebastián (Suplente)

Estamento Docentes Auxiliares

GARCÍA, Matias Francisco (Titular)

VEGA CARO, Ana Celia (Suplente)

ÁREA GEOLOGIA SOCIOAMBIENTAL

Estamento Docentes Profesores

GEORGIEFF, Sergio Miguel (Titular)

FALCÓN, Carlos Martin (Suplente)

Estamento Docentes Auxiliares

CARO, Mariana Patricia (Titular)

FERNÁNDEZ, Diego Sebastián (Suplente)

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

César A. Moreno

Ma. Elena Puchulu

Ma. del Huerto Benitez

*Miembros de la Junta Electoral de la carrera de Geología
(Resolución N°: RES-CSNAT-DES-CD-10586/2026)*

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Está a consideración de los señores consejeros. Pero yo observaba que hay un estamento que no está representado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- No tenemos representantes porque como hubo todo un movimiento en las cátedras, sí los tenemos, representantes, pero son interinos. Entonces, ninguno de ellos cumplía las condiciones para ser representantes porque tienen que ser regulares. Y es el área de él, y el Geól. Moreno es el único pero a la vez era de la Junta Electoral no puede; y justo -como dije- es el único representante regular que tenemos en esa Área; porque justo cambió Matemática y Física; e ingresaron docentes nuevos que todavía no han concursado.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Reglamentariamente, pueden funcionar.

Dra. Fanjul.- En el Departamento del Profesorado pasa lo mismo.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y en la Tecnicatura también, en Arqueología también, no hay representantes, a veces porque no quieren y a veces porque no pueden; en este caso porque no podían. Sí votaban pero no podían ser elegidos, votaban en sus cargos regulares, que eran de docentes medios.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Entonces, a consideración entonces el asunto presentado por el consejero Moreno.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Es el presentado por la consejera Chamorro:

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT-ME-33989/2026, Referenciado al Expediente Físico N° 65.061/2022, Secretaría Académica solicita el llamado a Concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Diversidad Animal I", de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lucia Elena Claps docente de la cátedra mencionada, solicita aumentar la Dedicación de Simple a Semiexclusiva del cargo de Auxiliar Docente Graduado de la Dra. Patricia Albornoz Medina, en un todo de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo, a partir de la fecha de baja del Lic. Osmar Lazarte, y es necesario el reordenamiento docente de la cátedra;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que han emitido opinión los Departamentos de Profesorado y Licenciatura, entendiendo procedente otorgar la promoción:

Que mediante Nota DGPRES N 979-2026, la Dirección General de Presupuesto de la UNT otorga la autorización presupuestaria para realizar la designación;

Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

*EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(en Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2026)*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a la Señora Vicerrectora subrogante a cargo del Rectorado Dra. María Cristina Grunauer de Falú le otorgue el aumento de Dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO de la Dra. Patricia ALBORNOZ MEDINA (D.N.I. N° 25.579.866) para la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL I" de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición. -



ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 979/2025. -

ARTICULO 3°.- Elévese a la Superioridad a los fines correspondientes.-

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 11562 / 2026

Sobre esto, como lo explicaba la consejera Chamorro, desde Secretaría Académica del Rectorado nos habían dicho que todo cambio de dedicación tenía que ir al Superior. Como este caso era de docentes medios y no estábamos seguros, nosotros hicimos la consulta y nos contestaron, nos devolvieron el expediente de esta persona diciendo que correspondía a los Consejos Directivos dar los cambios de dedicación para estos cargos.

Entonces, nosotros ya no vamos a mandar más al Superior, directamente lo vamos a mandar al Consejo Directivo para que estas personas, cuando cambian dedicación, queden como regulares y no queden como interinos.

Dra. Fanjul.- Perdón, pero solo los docentes medios.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, cambio de dedicación de profesores va al Superior. Pero como no era claro, porque allá nos decían que teníamos que mandarlo, dijimos “bueno, mandamos a ver qué nos contestan por escrito”. Y nos contestaron de que vuelva porque era potestad del Consejo Directivo.

Mag. Bossolasco.- Entonces, claro, esto ya quedó como un antecedente.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Claro, hicimos la prueba, mandamos, justamente porque acá hay un pedido de la doctora Patricia Albornoz Medina, que por la baja del Lic. Osmar Lazarte se reorganizó la cátedra y se le dio un aumento de dedicación. Nosotros le hicimos la resolución y la mandamos. Y desde allá nos contestaron que no les corresponde darle eso. No si quieren que la lea o se aprueba...

Sr. Decano (Dr. Fernández) ¿Esta es la resolución?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, es la resolución.

Sr. Decano (Dr. Fernández) ¿incluyendo esto ya para tratamiento?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- No, esto es lo que nosotros mandamos y solicitamos a la Sra. Vicerrectora Subrogante que le otorgue el aumento de dedicación. Y nos contestaron por expediente que no les corresponde a ellos.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Entonces este es el antecedente.



Geól. Moreno.- Pido la palabra.

Tengo entendido que es “*por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso*”.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Claro.

Geól. Moreno.- Lo dice la resolución; y no es que es un cargo regular...

Sra. Chamorro.- No, sí es un cargo regular; pasaba con los cargos regulares...

Dra. Fanjul.- Aumentos de dedicación.

Sra. Chamorro.- Sólo aumentos de dedicación. Entonces, ¿qué hacía Personal? Personal, cuando había un cambio de dedicación, en un cargo regular del docente, le ponía interino el aumento de dedicación. Entonces ahora la consulta es para que ese aumento de dedicación quede regular.

Dra. Fanjul.- Claro.

Sra. Chamorro.- Ya Personal hace el informe, se haría la resolución cuando tengamos un caso, pasaría por el Consejo, el Consejo lo aprueba y ya Personal le pondría regular en ese cambio de dedicación.

Geól. Moreno.- Sí, entiendo, pero por lo menos...

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- A ver, nosotros pusimos eso porque creíamos que quedaban interinos.

Dra. Fanjul.- No hace falta entonces que concurse nuevamente.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- No, no concursa la dedicación. Si el cargo es regular, si vos sos simple, un cargo regular, y te pasan a semi o a full, no se concursa la dedicación.

Dra. Fanjul.- Es directo.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Siempre que los puntos sean genuinos, no sea que sean puntos prestados o interinos. Y si los puntos como en este caso renunció Osmar Lazarte los puntos ya son de esta persona, entonces ya queda regular.

Geól. Moreno.- Ahora bien, mi pregunta es: ¿qué estamos aprobando?, ¿estamos aprobando la resolución esta?

Dra. Fanjul.- Creo que tomar conocimiento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, tomar conocimiento; estamos comentando lo que pasó y cómo va a ser a partir de ahora: se mandará a Comisión de Enseñanza



para que esa Comisión despache sobre ese aumento de dedicación -o también puede ser disminución de, también puede ser- sin que afecte la condición de regular.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Y para que sea tratado y decidido por el Consejo de esta Facultad.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Exacto.

Dr. Domínguez.- Pero en este caso en particular, ¿no tenemos que aprobar esa nueva resolución?

Dra. Fanjul.- ¿que diga regular?

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Podrían aprobarla...

Dr. Domínguez.- Pero en este caso no tenemos que aprobar de nuevo.

Sr. Pacheco.- Si me permiten, pueden aprobarla; es decisión de ustedes.

Dr. Domínguez.- Para que ya no vuelva de nuevo.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El Consejo Directivo la aprobó y la mandó allá; esta es la resolución que se mandó allá. Entonces, ahora habría que hacer una resolución donde el Consejo Directivo ya le otorga esa condición sin que vaya al Superior.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Entonces, por hacer esa resolución...

Geól. Moreno.- Perdón, de nuevo, no estoy entendiendo si tomamos conocimiento o estamos aprobando algo.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Son dos cosas; hay que tomar conocimiento de la situación, la situación de que nos dijeron que no va más allá.

Geól. Moreno.- Eso acaba de ocurrir.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Eso fue tomar conocimiento. Lo que agrega el consejero Domínguez, es que a su vez, como esta ya es la situación de esta persona en particular, que aprovechemos y que el Consejo ya le dé en esta reunión y no tengamos que ponerlo en otra sesión.

Geól. Moreno.- Sí, si hace una resolución.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Pero no hay un dictamen.

Geól. Moreno.- Tenemos una resolución, que estaría mal redactada...



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Tendría que entrar al Consejo, a la Comisión...

Geól. Moreno.- O debería venir una resolución ad referendum del Consejo Directivo.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Entonces, hay dos mociones, o si se retira una de ellas.

Sr. Pacheco.- Esto no es, por ejemplo, una designación interna, y si el Consejo quiere ya tiene el aumento de dedicación.

Dra. Fanjul.- Es que nosotros ya lo hemos aprobado ad referendum anteriormente, por eso se la mandó.

Geól. Moreno.- Entonces no tenemos que aprobar nada, ya está aprobado.

Sra. Chamorro.- No, si hay que aprobarlo.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Lo que se aprobó fue mandarlo al Superior.

Dra. Fanjul.- Desde Rectorado nos han dicho que lo aprobemos nosotros.

Mag. BOSSOLASCO.- Yo entiendo que se hizo una prueba para ver cómo había que actuar a nivel de procedimiento ante estos casos. Entonces no se lo trajo directamente al Consejo, se lo mandó al Rectorado para ver qué pasaba ante esos casos.

Dr. Domínguez.- Entonces, sí tenemos que pedir que vuelva para aprobarlo.

Geól. Moreno.- Lo presentado sobre tabla es una resolución, que en principio, nosotros tenemos que trabajar..., cuando uno presenta sobre tablas un asunto, se trabaja sobre lo que se ha presentado sobre tablas. Y es una resolución en que, una de dos, o se aprueba si es necesaria la resolución, o nos informan.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Leo que salió de acá. El Consejo, el 3 de julio de 2026 resolvió: *“Artículo 1°.- Solicitar a la Señora Vicerrectora subrogante a cargo del Rectorado Dra. María Cristina Grunauer de Falú le otorgue el aumento de Dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO de la Dra. Patricia ALBORNOZ MEDINA (D.N.I. N° 25.579.866) para la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL I" de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o -y aquí creo que está el error- hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición. – (...) ARTICULO 3°.- Elévase a la Superioridad a los fines correspondientes.-*



Nosotros mandamos esta resolución, que es una resolución del Consejo Directivo y desde allá nos contestaron que no era potestad de ellos otorgar este aumento de dedicación; que es potestad del Consejo Directivo.

Geól. Moreno.- Por eso, lo que se tendría que haber presentado sobre tablas no es una resolución, es el expediente donde se solicita el aumento de dedicación a fin de que aprobemos o no el aumento de dedicación. Pero nosotros tenemos que, cuando uno trabaja con una nota sobre tablas es sobre lo que se trajo, y es una resolución. Que esa resolución para mí no la aprobemos porque estaría mal redactada, por decirlo así.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Claro, acá lo que se trae sobre tablas es una resolución que vuelve al Consejo. De hecho, se toma conocimiento de esto, ¿verdad?, se está tomando conocimiento, con lo cual a esta resolución hay que darla de baja y hacer otra resolución ...

Sra. Chamorro.- Una rectificación.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Sí, una rectificación.

Sra. Chamorro.- En realidad el expediente no lo íbamos a traer. Entonces nos ha parecido que el último trámite era esta resolución con la respuesta de Rectorado donde nos dicen que es potestad del Consejo aceptar esa mayor dedicación.

Geól. Moreno.- Sí, entiendo, pero lo que se tendría que haber tratado acá es directamente la solicitud de aumento de dedicación.

Sra. Chamorro.- Sí, puede ser, sí.

Dr. Domínguez.- O tomar conocimiento de lo que dice Rectorado.

Geól. Moreno.- La toma de conocimiento ya la tomamos...,

Sra. Chamorro.- Eso seguro

Geól. Moreno.- ...pero no hay una solicitud acá de aumento de dedicación, no se trajo sobre la mesa eso.

Sra. Chamorro.- Pero ya lo vimos, por eso fue al Superior, por eso tiene el pase del Consejo nuestro

Geól. Moreno.- Entonces nosotros no tenemos que aprobar nada.

Sra. Chamorro.- Bueno, sí, como Consejo decir “tomamos conocimiento de lo que lo dijeron allá, aceptamos y le damos curso acá”.



Sr. Decano (Dr. Fernández) Acá la discusión es si vuelve esto a ser tratado en el Consejo o ya se hace una resolución nueva

Dra. Fanjul.- Sobre la mayor dedicación.

Geól. Moreno.- Perdón, vuelvo a lo que dije. Yo lo que veo es que esto ya es un problema administrativo que es, “gracias por, digamos, notificarnos”, pero ya hay una aprobación del Consejo de la mayor dedicación...

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Cambiar la resolución entonces.

Geól. Moreno.- De acá no tenemos que decir nada más, lo único que hay que hacer es administrativamente elaborar la resolución

Srta. Chamorro.- Rectificar la resolución.

Dra. Fanjul.- Entonces hago la moción de tomar conocimiento como Consejo y por otro lado solicitar la rectificación de la resolución como corresponde ahora según el aconsejamiento de Rectorado.

Sra. Chamorro.- Sí, así debe ser.

Geól. Moreno.- Y no aprobar nada.

Dra. Fanjul.- No, ¿les parece?, solicitar la rectificación de la resolución.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que pasa es que si no se hace lo que dice Elisa nosotros no podemos rectificar una resolución porque es una resolución de Consejo.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Claro.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Tiene que venir del Consejo que nos autorice a reivindicar la resolución.

Dra. Fanjul.- Justamente, esa sería la moción.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- En definitiva, a consideración la autorización a dar de baja esta resolución y hacer una nueva resolución.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y el último asunto reservado, en este caso por la consejera Romano, es el siguiente:

San Miguel de Tucumán, 4 de septiembre de 2026

Al Sr. Decano



Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

Dr. Hugo Rafael Fernández

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. desde el Centro de Estudiantes y en representación del estamento estudiantil ante el Consejo Directivo, a fin de solicitar la incorporación de una Mesa Especial de Exámenes para el día 25 de septiembre de 2026 al Calendario Académico vigente.

La presente solicitud surge principalmente a partir del pedido de estudiantes que se encuentran a pocas materias de finalizar sus carreras y que, ante la ausencia de mesas de examen durante el mes de septiembre, deben esperar más de 40 días para contar con una nueva instancia de evaluación.

Consideramos que este período de espera resulta especialmente significativo para quienes se encuentran próximos al egreso, ya que retrasa innecesariamente la finalización de sus trayectorias académicas. En este sentido, entendemos que la incorporación de esta mesa constituiría una medida concreta de acompañamiento y promoción del egreso estudiantil.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludamos atentamente.

Ana Paula Bayk
Presidenta del CECN

Agostina Belén Romano
Consejera Directiva

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Está a consideración de los señores consejeros.

Dr. Domínguez.- Bueno, este es un tema recurrente, ¿no? Estamos en medio del dictado de las materias; el hacer todos los procesos, dar consultas, tomas de exámenes, a los que normalmente no se presenta nadie. Estuve chequeando las estadísticas de mi cátedra y en estas mesas de septiembre no se presenta nadie. A mí me parece que hace dos semanas, ¿cuánto?, ¿una semana?, tuvimos una mesa; y bueno, y ahora tenemos en octubre. O sea que si no se aprovechan las mesas que hay, me parece que solo se está beneficiando a los alumnos que no aprovechan las mesas regulares en desmedro de los alumnos que sí se presentan cuando corresponde y que la calidad docente se resiente porque, además de estar dictando normalmente la materia con todo lo que eso implica, hay que distraer las actividades de los docentes para estar en todo ese proceso; y ahora con las mesas “premium” encima no se inscriben y no se presentan. Entonces estamos sentados ahí esperando uno o dos horas a ver si van a venir los alumnos. Así que por lo menos yo me opongo.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Tiene la palabra la consejera Romano.

Srta. Romano.- Yo entiendo que poner una nueva mesa en el calendario académico es algo con lo que siempre estamos insistiendo; y yo sé que conlleva una



organización, más todavía por parte de las cátedras y todo lo demás; y yo sé que estamos en un período de cursado. Y justamente por eso que pido, con los chicos pedimos que sea una mesa especial, porque hay chicos que ya no están en su período de cursado. Son chicos que ya necesitan poder rendir las materias para poder terminar con sus carreras. Y bueno, lo que nosotros queríamos hacer y que estamos enfocados en eso en particular, yo pude llegar al alcance, o sea pude llegar a hablar con 16 chicos que cumplen con los requisitos de estar en la condición de rendir una mesa especial, que son sobre todo chicos que están en menos de seis materias de terminar, la mayoría están entre dos y tres materias. Para ellos de verdad sí es significativo tener que esperar más de un mes. Porque si bien la última mesa ordinaria fue ahora, a finales de agosto, esta sería para el 25; o sea que ya tenemos casi un mes que se cumple para que ellos puedan rendir. Y la próxima mesa ordinaria sería en diciembre. La próxima mesa que está prevista especial es el 15 de octubre.

Entonces hay chicos que están en ese periodo y es por eso que pido particularmente que sea especial y no que sea ordinaria o masiva, sino porque es particular para estos chicos; que realmente les hace la diferencia entre recibirse el próximo año o que lleguen por lo menos a diciembre a terminar la carrera. Hay chicos que en particular se acercan y por eso me he tomado el trabajo también de hablar con estos 16 estudiantes que son a los que yo llegué; quizás hay muchos más estudiantes que sí se presenten y bueno les sirve obviamente esta instancia; a estos chicos les hace la diferencia.

Yo creo que si realmente hay estudiantes que logran recibirse antes de diciembre porque se ha incorporado esta mesa, ha valido la pena. No podemos tomar, creo yo, unas decisiones en base a los estudiantes que por ahí no son ejemplo, porque yo sí entiendo y no lo voy a negar; hay estudiantes que se inscriben y después no rinden. Esa es una realidad. Pero no podemos tomar decisiones fundamentales como esta para los estudiantes en base a esos que no son ejemplo. Estos estudiantes sí lo necesitan realmente y ellos no deberían estar condicionados por estos estudiantes.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Tiene la palabra la consejera Fed Richa.

Srta. Fed Richa.- Además, bueno, acá somos 1.586 estudiantes, en base al padrón del año pasado. Ya con que un estudiante pueda inscribirse en una mesa especial, ya hace la diferencia del egreso. Me parece importante que sí se pueda aprobar esta mesa por ese motivo, un estudiante ya hace la diferencia para el egreso.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Hay un régimen, creo que sigue existiendo, al alumno que le quedan o faltan dos materias, ¿ya no existe ese régimen?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí.



Sr. Decano (Dr. Fernández).- De que te puedas pedir una mesa especial con una materia. Y yo recuerdo que vos al pedir esa mesa y se te aprueba podían rendir...

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- No, eso ya no.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Qué lástima.

Geól. Moreno.- El régimen del que hablaba el Decano es que sí, antiguamente uno podía con 15 días de antelación, posterior a una mesa ordinaria solicitar si estaba en esas condiciones. Ahora son fechas fijas que ya están puestas en el calendario académico, que es lo que llamamos mesas especiales, que actualmente quedan en octubre y el 12 noviembre de lo que queda este año.

Por otro lado, yo entiendo, siempre soy de la idea como consejero, “bueno, pero, por favor, rindan”; porque la gran problemática que creo tenemos todas las carreras es que los alumnos no rinden.

También hay que pensar que a veces, empezar a hacer modificaciones por un grupo de estudiantes que solo representa el 1 % del estudiantado nos llevaría, si empezamos a individualizar las situaciones personales de cada uno, terminamos con un calendario y una logística, digamos, un poco difícil de llevar adelante.

Y lo otro que sí me gustaría, porque por ahí nosotros desde la parte de docentes y alumnos decimos, “bueno, esto es fácil”, pero si el Consejo lo permite, sugiero darle la palabra a la Secretaria Académica para que nos explique si estas modificaciones qué conllevan desde el punto administrativo y logístico, si es algo sencillo o es algo que por ahí requiere mucho trabajo y afecta un poco el funcionamiento normal.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- A consideración la propuesta del consejero Moreno.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Adelante, señora Secretaria.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Gracias. La verdad que sí, coincido bastante con el consejero Domínguez: complica muchísimo desde el punto vista administrativo; primero que Dirección Alumnos obviamente tiene muchas tareas, no solamente armar las mesas. En cada mesa ellos tienen que armar toda las mesas, porque no se saben de qué materia se van a presentar, de todas las materias de toda la Facultad, y les lleva por lo menos dos mañanas completas, a dos de los integrantes y tenemos tres nada más, solamente armando la mesa.

Yo estuve hablando con Andrea y me dio ahí los datos de la cantidad de chicos que se inscriben y que se borran, o no se borran, ni siquiera se presentan, como decía el consejero, quedan esperando los docentes porque no hay castigo. Entonces como no hay castigo, por las dudas, me inscribo. Y eso implica hacer planillas, armar el gasto de imprimir planilla, que los docentes después no van y



retiran las planillas porque no se les presentaron los alumnos, por ende quedan abiertas, por ende no se pueden cerrar. Administrativamente es muy complicado.

Además de eso, desde otro punto de vista, yo lo sufro mucho en Académica porque vienen las quejas de los alumnos y vienen las quejas de los docentes. Los docentes se quejan, como dice el profesor, porque están esperando a los alumnos, no se presentan, o “tengo que dejar de la clase para tomar el examen y el alumno no se presenta” o “no puedo constituir el tribunal porque mis compañeros que son de otras cátedras están dando clase y no quieren parar su materia para tomar el examen”. Y por otro lado la queja de los alumnos que “me tomó solamente el profesor de la cátedra” o “me tomaron dos docentes de la cátedra y no estaba el tercero de afuera”.

Entonces yo también tengo que ir a hablar y decir “por favor, tengan en cuenta que tiene que ser un tribunal”. Claro, pero me dicen, “yo no puedo dejar porque no podemos estar suspendiendo las clases todos los días y mi materia porque no llego”. Porque por otro lado yo les pido que terminen el calendario a tiempo. Porque después los alumnos son los que me vienen a quejarse a mí que el profesor no terminó el calendario a tiempo y no subió las notas. Entonces es una bola de nieve. Después están los docentes que se quejan: “tengo examen y no tengo aula”. Y nos vienen a decir, porque creen que lo hacemos desde Académica, “¿para qué ponen la mesa de examen si después no me van a dar un aula para tomar el examen?”.

O sea, son quejas de todos lados. Después está también la irresponsabilidad del docente y de los alumnos de pasar la mesa, que por más que yo me canso de decir y mandar correo; es más, ya tengo una carpeta que llama “correo repetido” donde mando a los docentes diciendo “no se pasa la mesa”, y después viene el docente, viene a tomar examen y resulta que el profesor la pasó para el martes, la pasó para el jueves, hablo con los docentes y me explican “bueno, es porque los alumnos me piden”. Entonces, es un descontrol.

Es decir, los calendarios académicos, sobre todo le digo a los que son consejeros nuevos, se arman a fin de año y se discute sobre todo con los representantes estudiantiles. Lo aceptan, lo aprueban, lo comunican en las redes, todo, pero a las dos semanas ya lo quieren cambiar. Entonces, después los docentes ya no saben cuál es el calendario que vale, porque son modificaciones, modificaciones, modificaciones, a veces válidas o a veces obligatorias, como ahora que el Gobierno de la Provincia cambió la fecha de vacaciones; por ende, la Universidad se adhirió a eso, por primera vez en la vida se hizo la vacación después del 9 de julio y hubo que modificar todo, en todas las facultades nos pasó lo mismo, hubo que modificar el calendario. Pero, bueno, son cosas fortuitas

Pero esto de cambiar cada vez que entra un consejero estudiantil, que cambia permanentemente, pedir un cambio en el calendario, altera todo. Si nosotros hoy, a 4 de septiembre, le decimos al docente que ya tiene otra mesa, obviamente que altera. A algunos docentes no les afecta mucho, otros son muy prolijos y tienen su



calendario establecido día a día, y afecta. Entonces hay que tener en cuenta muchas cosas. Yo creo que esto afecta mucho el hecho de que no hay ningún castigo de que se borra: entonces me inscribo, me inscribo. Acá Andrea me mandó los datos de la cantidad que se borraron, de ausentes. Por ejemplo, de 28, 21, 24 ausentes, 32 ausentes, 13 ausentes y más, dice, más, lo que pasa es que todavía hay mesas que no están cerradas, muchas veces porque los docentes todavía no han cerrado, no han tomado.

Entonces yo creo que para qué hacemos los calendarios si después no se respetan los calendarios, ni por parte de los alumnos, ni por parte de los docentes. Y eso lleva muchos problemas desde punto de vista administrativo y después quejas, y las quejas van a Académica: porque no hay aula, porque no tengo tiempo, porque el tribunal no está constituido como corresponde.

Y todo eso es porque los calendarios establecidos se van modificando, modificando, modificando y terminamos el año con tres o cuatro calendarios distintos de lo que se estableció y se consensuó. No es que Académica imponga un calendario, es más, yo presento una propuesta de calendario y acá me lo modifican un montón, ¿sí? y se discuten montón eso. Esto es lo que yo desde mi punto de vista puedo decir.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Gracias, Secretaria.

Tiene la palabra la consejera Romano.

Srta. Romano.-Yo escucho mucho sobre estadísticas, y yo creo que en este caso no aplicaría basarnos en estadísticas cuando hablamos de mesas especiales. Porque justamente las mesas especiales tienen una función y es que están dedicadas a casos particulares. Entonces no podemos hablar de números, o esperar masividad, o esperar estadísticamente, estamos hablando de casos particulares. Ese es el sentido de esta mesa, el sentido de las mesas especiales.

No quiero hablar del trabajo que hacen desde Administración, desde Alumnos, porque lo respeto y sé que cada decisión que se toma acá conlleva todo un paso administrativo para que eso se pueda llevar a cabo, todos los pasos y las funciones que relataba la Secretaria Académica; entiendo que realmente sí funcionan así, pero también creo que es lo que todos tenemos un rol acá y todos tenemos que también es el propósito al final es promover. Yo sé que por ahí 16 estudiantes no suena mucho, suena poco, pero en esta Facultad no sé si se reciben 16 alumnos. Y si realmente podemos otorgar por lo menos para que estos estudiantes terminen la carrera hasta diciembre, realmente yo creo que todo ese trabajo habría valido la pena.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Si me permiten, tengan en cuenta que también existía la mesa en setiembre; ustedes la cambiaron; se cambió ya el calendario a pedido de los estudiantes. Entonces, se ponen y se sacan mesas veinte veces en el año; y eso implica mucho. Lo de las mesas especiales establecidas por



calendario eso ordenó bastante porque ya se sabe de entrada a principios de año, todos los alumnos saben cuándo están establecidas las mesas especiales y las mesas regulares para que se organicen los docentes y los alumnos. Eso fue uno de los motivos, además de que el SIU Guaraní lo exige, de que estén establecidas por calendario por eso que ya no se piden -como se decía, antiguamente- sino están establecidas por calendario y consensuado acá cuántas mesas especiales y regulares tienen. Y cada vez que se modifica es todo una vuelta atrás.

Srta. Romano.- Sí, se ha estado modificando mucho. Por eso repito, es una cuestión que vamos moviendo a cada rato las mesas, todos nos damos cuenta, los estudiantes también, pero yo creo que es fundamental en este proceso para que en este momento, que sé que es incómodo y lo podamos seguir haciendo para que realmente podamos llegar a un calendario académico y quizás el calendario académico del ciclo lectivo que viene sea distinto y se acomode más a las funciones de los estudiantes y de los docentes también, hasta que encontremos las mejores opciones para ambas partes. Podemos publicar las mesas donde mejor sean para los estudiantes, también sea cómodo los docentes. Aunque incomode ahora un poco creo que es parte del proceso y para el ciclo lectivo que viene los estudiantes estamos organizados y nos vamos a organizar para presentar una propuesta más definitiva para nosotros que se pueda tratar en el Consejo también.

Dr. Domínguez.- Yo me parece que sí, pero no es que sea cómodo o no sea cómodo para los docentes, nosotros estamos acá para trabajar para los alumnos, para trabajar para la mayoría de los alumnos, especialmente para los que van cumpliendo con sus obligaciones, digamos, con los criterios para ir realizando la carrera. Si no, estamos ajustando todo el tiempo para los que no van cumpliendo con los criterios de la carrera. Acá, los alumnos fueron los que trajeron toda una lista con las estadísticas para promover ese cambio de sacar la mesa de diciembre y ponerla en otro momento que era más conveniente. Y nosotros aceptamos todo eso.

Entonces me parece que tiene que haber un poco más de coherencia entre los representantes de los alumnos y fijarse por lo menos históricamente las propuestas que se han hecho, porque si no es como que no hay nunca un criterio para hacer nada.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Tiene la palabra la consejera Rufino, que todavía no se había expresado.

Srta. Rufino.-:16--- Todas las realidades siempre son diferentes. Si bien entiendo que al calendario académico se lo modificó en base a lo que en ese momento pasaba, hoy la consejera trae que hay 16 personas, no sabemos si más casos, que necesitan esta mesa. Lo expresó también: es una mesa especial, no es que se van a inscribir entre 30 o 40 personas que después se dan de baja porque no van a rendir ese día. Creo que esto sería darles una oportunidad a aquellos alumnos que si bien



están a punto de recibirse y tienen que esperar hasta el 15 de octubre, 12 de noviembre; o sea que en todo septiembre no tienen una mesa, es mucho para ellos. Y también teniendo en cuenta que nuestros compañeros se quejaron del cambio de las vacaciones, les afectó unas semanas después, que lo tratamos en la Comisión de Enseñanza, y todos los meses se pasaron unas semanas después, eso les afectó mucho, principalmente a aquellos que tienen que rendir sus últimos finales. Entonces, sumar esta mesa especial les sirve mucho.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Consejeros, creo que está toda la información y las opiniones sobre la mesa. Así que voy a pedir que se sirven votar por la propuesta de esta mesa especial. Primero se va a votar por la aprobación

-Luego de unos instantes.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Hay 6 votos por la afirmativa.

Ahora, se vota por la negativa

-Luego de unos instantes:

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Hay 4 votos.

Sr. Pacheco.- Con su permiso, quería recordar que al ser presentado sobre tablas se requerían los dos tercios para su aprobación.

Sr. Decano (Dr. Fernández).- En consecuencia, no alcanzó la mayoría especial requerida para su aprobación al tratarse de un tratamiento sobre tablas.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Decano (Dr. Fernández).- Por tanto, habiéndose concluido el Orden del Día de esta reunión ordinaria y, siendo las 9.30, se da por finalizada la presente sesión. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 09:30.



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Universidad Nacional de Tucumán**

Folio n° 39



Acta N° 08
